

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1059

Palma de Mallorca, LUNES 4 Diciembre de 1899

## Los polvorines

Ya temíamos que eso de los polvorines había de traer cola larga y fea. Ahora salen, y con sobra de razón, los vecinos de Son Españalet, Es Barranch, Son Rapiña y hasta la barriada de Santa Catalina pidiendo, sino directa, indirectamente, que no se instale en la Font Santa ese dichoso polvorín.

Peró Señor ¿No hay una fortaleza en San Carlos? ¿No tenemos otra en la Torre d' en Pau? y no se construye una en el Cabo Enterrocat? ¿Porqué no se hacen polvorines en cada uno de esos puntos, se mete en ellos la pólvora, que más á mano se tendrá el día de la invasión que se aproxima y de este modo nos dejarán vivir tranquilos á los palmesanos?

Nuestro amigo señor Martí se equivocó de medio á medio cuando pidió la traslación del polvorín. Debía haber pedido la supresión de toda la guarnición de Mallorca; porque si no tuviéramos soldados, no tendríamos cañones y no teniendo cañones, no habría necesidad de balas ni de pólvora; y el día que los ingleses ó los franceses, ó los rusos ó el demonio quisieran apoderarse de esta Isla, como lo harán cuando les dé la gana, nuestra debilidad y nuestra indefensa nos defenderían, cuando menos, de un bombardeo, y algo habríamos ganado con esto.

Además, tendríamos otra ventaja inmensa los ciudadanos pacíficos que habitamos esta Isla, si no hubiera guarnición; y fuera, ella que desaparecería de nosotros ese peligro más terrible que el de la pólvora, esa amenaza insostenible para un hombre libre y civilizado; ese chafarrote de Damocles continuamente levantado sobre nuestras cabezas para troncharlas al menor descuido que cometamos, al más pequeño paso que demos en ese terreno que existe, inculto y estéril, y conocido con el nombre de jurisdicción militar.

Existe además una razón económica que hace muy difícil solucionar esa cuestión del polvorín, y es ella, la más difícil situación en que se encuentra nuestro Ayuntamiento, que no puede cargar con el enorme gasto que la construcción de un edificio va á ocasionarle.

Si Mallorca no debiera alimentar y sostener á ese elefante insaciable que se llama «poder central»; si Mallorca pudiera disponer de sus recursos propios, si Mallorca, en una palabra, se administrara sus intereses ella misma, haría la Isla inexpugnable y tendría para su defensa un ejército de... viejos y de inválidos; porque á los jóvenes, á la gente robusta y fuerte la dedicaría á cultivar los campos, á desarrollar las industrias y á fomentar el comercio. Y si de pólvora tuviera necesidad, la emplearía para perforar túneles, para explotar minas y para romper y destruir todos los obstáculos materiales que se oponen al desarrollo, al fomento, á la prosperidad de su agricultura, de su industria y de su comercio, cosas estas que constituyen la sólida base en que debe vivir un país libre y trabajador.

Veán y traten, pues, los que tienen la sartén por el mango, si harán ir el aceite por este lado, que es el que nos conviene; porque eso de fortalezas, cañones, balas y pólvora y demás elementos destructores, si no están bien manejados y mejor dirigidos, sirven de carabinas de Ambrosio, como ha quedado bien demostrado en Cuba y en Filipinas. Sobre todo y lo diremos para terminar. Nosotros preferi-

mos que esos artículos y la inteligencia que requieren se empleen antes en bien de la humanidad que en su destrucción.

B. P.

## Zola y sus obras

He aquí la lista de algunos libros de Emilio Zola, con el número de ejemplares vendidos, según consigna *Clarín* en uno de sus *Polígonos*:

- «Su Excelencia Rouzon Macquart», 33.000.
- «La Fortuna de los Rougons», 33.000.
- «Roma», 100.000.
- «L' Assommoir» (La taberna), 139.000.
- «Lourdes», 140.000.
- «Nana», 132.000.
- «La Débacle», 193.000.

## Lo que opinan

de nosotros

### en el extranjero

Fragmento de una de las diez conferencias dadas en la primavera de 1897 por *Guillermo Ferrero* en la sociedad Unión lombarda para la paz de Milán, publicadas recientemente en un libro bajo el título *El Militarismo*.

He aquí por qué aparece España en tan inferior condición con respecto á los Estados Unidos. En aquella nación el malestar y el descontento no estallan, cual en la segunda acrece, en forma de violencias pasajeras; pero se exhalan, en cambio, digámoslo así, de las entrañas mismas de la tierra y envenenan lentamente la atmósfera social con sus delatadores miasmas. Es, la española, una sociedad vieja que descansa sobre un sedimento de injusticia, aumentado, poco á poco, con el transcurso de los siglos, formando por el polvo de innumerables iniquidades y cuyas infeccionadas moléculas, alcanzando á las condiciones varias que integran la dicha sociedad, sométela por entero á su letal influencia é imposibilitan su desenvolvimiento sano y enérgico.

¿No es cierto que el mejor síntoma de salud moral en una sociedad es la apasionada afición de sus individuos por su respectiva labor ó trabajo? Pues en España, á pesar de ser la agricultura la principal fuente de riqueza, nadie ama la tierra, nadie se apasiona por la agricultura. No aman la tierra los grandes propietarios, preocupados tan sólo de percibir sus rentas para gastarlas en el lujo y los placeres de la ciudad, sin que les importen los toscos procedimientos de cultivo que emplean sus colonos. No es posible que éstos se cuiden de tal cosa, viéndola la desidia de sus propios señores, para cuya utilidad y placer tan duras fatigas sobrellevan. Ni tampoco el pequeño propietario, el que vive en la aldea y es amo y trabajador á la vez de su campo, tiene el verdadero espíritu agrícola. Llego de celo y aun de entusiasmo por lo regular procura de la parte que le corresponde en el tesoro universal de la fértil tierra. Redúcese á ser ignorante depositario de antiguas tradiciones y primitivas prácticas agrícolas que ha aprendido de sus padres y que transmitirá á sus hijos mecánicamente, á la vez que su creencia religiosa, conjunto de supersticiones seculares y un reducido y tosco vocabulario. Es un esclavo pasivo, resignado con su suerte, el que la dura ley de la necesidad obliga á trabajar para los demás un reducido espacio de terreno que solo convencionalmente puede llamarse suyo; porque, en efecto, ¿cómo ser el dueño si, excepto lo estrictamente necesario para vivir, todo se lo toman, ó el gobierno para mantener á sus favorecidos y parásitos, ó el cura que explota las supersticiones ó el usurero que especula sobre su simplicidad? No, en tales condiciones no puede el hombre amar la tierra sino con un amor mezquino y egoísta, viéndola en ella sólo una cosa que le pertenece y no el objeto al que puede transmitirse la virtud creadora del propio trabajo. El campesino español considérase dichoso si á fuerza de marrullerías, de préstamos y aun de porfiadas usurpaciones consigue aumentar en unos cuantos palmos su propiedad; no se preocupa de mejorar los procedimientos de cultivo; é, ignorante, supersticioso, apegado á una moral rudimentaria toda su vida de espíritu se resume en un egoísmo elemental, en el deseo de satisfacer sus pocas ne-

cesidades físicas sin preocuparse un punto de lo que pueda suceder en el infinito mundo, puesto más allá de sus ansias. Una clase de tal suerte, sencilla y atrasada, claro es que carece de suficientes energías para resistir á las clases superiores y al gobierno, el cual, por medio de una operación sencillísima, se vale de los campesinos como de un instrumento para oprimir á los mismos campesinos. ¿De qué manera? Pues reclutando á los mozos en una región, y una vez en filas con las armas en la mano, enviándolos bajo las órdenes de jefes pertenecientes á una clase más instruida, á otra región cuyos respectivos campesinos quedan de tal suerte sujetos. La estupidez, el egoísmo y el miedo ayudan eficazmente á esta obra de tiranía; pero ¡qué importa! si por eso mismo Juan Soldado recibe luego las bendiciones de los curas.

GUILLERMO FERRERO.

## Deslinde de atribuciones

### El Ayuntamiento y los Juzgados municipales

Aquel pleito y aquellas ardientes discusiones que en la Casa de la Villa promovieron los artículos publicados en «El Nacional» en caminados á demostrar la ignorancia de muchos concejales, y la debilidad y apatía de los Juzgados municipales, ha querido resolverlos el ministro de la Gobernación en una Real orden que es un verdadero absurdo jurídico.

En la expresada Real orden, que se ha dictado en 13 del corriente mes, para resolver una consulta de la alcaldía de Madrid, relativa á la extensión con que hay de ejercer sus atribuciones los tenientes de alcalde en lo que se refiere á la persecución de hechos constitutivos de falta, ha declarado el Sr. Dato que mientras el ministerio de Gracia y Justicia determina, mediante una ley que tiene en proyecto, de una vez para siempre, el alcance que deben dar los funcionarios del orden judicial á las prescripciones del libro 3.º del Código penal, los tenientes de alcalde deben seguir ejerciendo las facultades que les conciernen en relación con todas las faltas de policía comprendidas en las Ordenanzas municipales, que están excluidas de toda otra competencia, por lo dispuesto en el artículo 265 del referido Código.

El marqués de Aguilar de Campo hace presente, por su parte, á los tenientes de alcalde que, ante la posible insistencia de los jueces y fiscales municipales en no acatar la Real orden á que nos venimos refiriendo, es absolutamente necesario que los señores tenientes de alcalde sean (palabras textuales) muy parcos en publicar el detalle de sus fallos, limitándose á decir en los partes: «Faltas de policía urbana... tantas»; debiendo, si fuesen requeridos por algún juez, contestar en la misma forma, esto es, consignando únicamente que se han impuesto tantas ó cuantas multas por contravención de varios artículos de las Ordenanzas municipales, referentes á los pesos y á los alimentos.

La resolución del Sr. Dato y las instrucciones del alcalde de Madrid son, como advertirán nuestros lectores, un atropello de la ley.

«Si las disposiciones del libro 2.º del Código penal no excluyen ni limitan las atribuciones que competen á los funcionarios de la Administración para corregir «gubernativamente algunas faltas», tampoco pueden estas atribuciones administrativas excluir ni limitar en lo más mínimo la aplicación judicial de aquellas disposiciones.

Ese es el verdadero espíritu del art. 625 del Código penal y eso es lo que tiene declarado el Tribunal Supremo, y ni el ministro de la Gobernación, ni nadie, tiene autoridad para disponer lo contrario en una Real orden.

En cuanto al marqués de Aguilar de Campo, solamente diremos que no es racional ese discutido sistema que quiere imponer á los tenientes de alcalde de que éstos cumplan con determinadas leyes ocultando sus fallos.

Esto recuerda al delincuente que oculta sus actos, porque los considera punibles.

El alcalde de Madrid reconoce que se coloca fuera de la legalidad y quiere valerse de medios que le libren de la pública recheña.

Los tenientes de alcalde de los distritos del Hospicio y Congreso, defensores, hasta ahora en el Ayuntamiento, de la buena teoría, y cumplidores fieles de la ley general, tienen la palabra, si es que no les ha dejado mudos la Real orden del ministro de la Gobernación y la «habilidad del alcalde de Madrid.»

(De El Nacional)

## Supplicatorio suplicado

El conde de Peñalver, exalcalde de Madrid —y con esto está dicho todo— habló ayer en el Senado para preguntar qué haría la Cámara en el caso de que Blasco Ibáñez fuese senador y en el supuesto de que le hubieran procesado y dada la circunstancia de que se hubiera enviado á la Alta Cámara el correspondiente suplicatorio.

¿Cabe mayor impertinencia? ¿Ha oído el Senado «embajada» semejante?

El ministro de Hacienda contestó bien á la pregunta de Peñalver. El Sr. Blasco Ibáñez —le dijo— ha cometido un delito si es cierto que se ha expresado en el sentido que dicen los periódicos; pero aún no está procesado y yo no puedo decir lo que haría el Congreso en el caso de que le fuera remitido el indispensable suplicatorio.

Peró el señor conde de Peñalver no es tan tonto como parece... ¿Qué, es más? —puede ser que pregunte algún lector tan precipitado como malicioso.

No, el conde de Peñalver no es tonto; lo que hizo no fué una tontería, fué una delación.

Peñalver vino, en resumidas cuentas, á soplar en los oídos del ministro de Gracia y Justicia que Blasco Ibáñez había excitado á que no pagaran la contribución los contribuyentes, á fin de que obligara al fiscal de Valencia á procesarlo y enviar el suplicatorio á las Cortes. Suplicó el suplicatorio. Esto fué todo.

Pues bien, al Sr. Blasco Ibáñez le tiene sin cuidado que le procesen ó no y que el Congreso acceda ó deseeche el suplicatorio para procesarlo.

El diputado por Valencia no hace más que cumplir la promesa hecha ante el gobierno en el Congreso.

No deben pagar los contribuyentes—dijo; pues no pagando hacen algo patriótico; negar medios de vida á ese gobierno funesto.

—Os amparáis en la inmunidad del cargo—le gritaron los Peñalveres del Congreso.

—No me prevalgo de la inmunidad—replicó Blasco Ibáñez; —lo que digo aquí lo repetiré en Valencia y dejaré mi representación y no pagaré; y si lleváis á los morosos á la cárcel, iré á la cárcel con los morosos.

Esto dijo Blasco Ibáñez y ya ha empezado á cumplirlo.

Y como ha cumplido su promesa de repetir en las calles de Valencia lo que dijo en el salón del Congreso cumplirá todas las demás, sin que le importen soplonerías de condes, debilidades de fiscales, amenazas de ministros y humillaciones de las Cortes, que jamás habían de oír pedir suplicatorios atentatorios á sus propias prerrogativas, como ya hizo ver un senador celoso de los fueros del Parlamento al casquivano conde de Peñalver.

(De El Pueblo de Valencia)

## Un defensor del Parlamento

El senador Sr. Danvila hace una brillante defensa del Sr. Blasco.

Dice que ni el acto realizado por el diputado republicano de Valencia es de rebeldía, ni de sedición; y que no puede constituir delito en forma alguna.

Pide el Sr. Danvila que sea procesado el conde de Peñalver por haber atacado al decoro, á la independencia de criterio del Congreso al aconsejar al gobierno inflaya en la cámara popular para que sea procesado el Sr. Blasco Ibáñez.

Estas valientes palabras del senador conservador defendiendo los fueros del Parlamento atacados vilmente por un reaccionario, son recibidas con generales muestras de aprobación.

El Sr. Danvila continúa ocupándose con serenidad y sensatez del asunto, fijando con ver-

dadera claridad el concepto de la resistencia al pago.

No se dejó arrastrar—dice—el gobierno por la sirena del Sr. Peñalver, pues daría un golpe mortal a la libertad parlamentaria.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que no conoce país donde la resistencia al pago no se califique de sedición y delito por lo tanto.

Cita a Holanda, Italia y Francia.

Afirma que en España también está previsto el caso en el Código en 1870.

Cuando el ministro se dispone a leer lo que hace referencia al objeto, le interrumpe el señor Danvila.

Ruego—dice—al ministro que no lea el artículo 248 del Código. Lo conozco perfectamente y por lo mismo aseguro que la resistencia al pago no es delito.

Lo que lo constituye realmente es la exigencia del Sr. Peñalver.

El Sr. Villaverde dice que si las palabras atribuidas al Sr. Blasco Ibañez resultan ciertas, intervendrán los tribunales.

Manifiesta que ni como diputado, ni como particular, podrá eximirse de responsabilidades.

Dice que el Sr. Blasco Ibañez, amparado en su investidura de diputado, aconsejó en su discurso la resistencia al pago.

Termina haciendo constar que el Sr. Blasco Ibañez conoce demasiado la trascendencia del acto que realiza.

Rectifican el conde de Peñalver y el señor Danvila.

Este defiende con sólidos razonamientos su tesis y ataca nuevamente al primero.

Pide que sean respetados los fueros del Parlamento y que de ningún modo se ejerza presión sobre la conciencia de los diputados.

Termina el incidente, que ha resultado animadísimo y se ha prestado a muchos comentarios.

La actitud del conde de Peñalver ha causado pésimo efecto en todos aquellos espíritus independientes y elevados.

No se ha visto otro deseo que el de dar pretexto al gobierno para perseguir al Sr. Blasco Ibañez, á quien el gobierno tiene por su campaña contra los presupuestos de Villaverde y el pago de la contribución industrial.

La prensa se ocupa de la cuestión, y el gran do impresión contraria a lo expuesto por Peñalver.

El Sr. Danvila ha sido felicitado por su valiente actitud, francamente opuesta á ciertos manejos.

La impresión general es que no prosperarán los propósitos de Peñalver, que no son otros que los del gobierno.

### Origen musulmán de los jesuitas

(De El País).

Cualquiera cosa pensara el que se preguntara cuál es el verdadero origen de la compañía de Jesús, menos que hay necesidad de recurrir al mahometismo para hallarlo.

Si, á la religión de Mahoma, los jesuitas no son más que unos musulmanes con sotana, acaba de descubrirse esta interesantísima, particularidad digna de ser conocida.

La «Revue des Revues» publica en su último número bajo el título de «El origen musulmán de los jesuitas», curiosísimo estudio de Victor Charbonnel.

Ya se sabía, dice, lo que al presente son los Ignacianos, el mismo calificativo de «jesuita» es en todas partes una injuria; pero se ignoraba cual fuese el verdadero origen de esta secta perturbadora, y á pesar de Pascal, y de Paul Bert, la cuestión consistía en saber de donde había sacado San Ignacio de Loyola el conjunto de máximas que todavía rigen (hoy ampliadas por el fruto de la experiencia) á toda esa taifa de miserables que se llama Compañía de Jesús.

Charbonnel prueba que las tomó de las congregaciones religiosas musulmanas, comparando ámbas instituciones.

Primero en sus métodos de iniciación.

Segundo, en su organización interior.

Tercero, en su concepto de la autoridad.

Cuarto, en su espíritu y en sus fines.

H-chas las comparaciones, el pobre y toseo Ignacio de Loyola, canonizado por la Iglesia y puesto por los suyos en el séptimo cielo, cae del rango de precursor al papel de un vil plagiario de... ¡los moros!

Los documentos escritos de que se ha valido Charbonnel son muy anteriores al nacimiento de San Ignacio, cuyo talento é inventiva no eran muy grandes como es sabido, por los críticos más imparciales que lo han juzgado; luego si era difícil que de su cabeza de soldado no muy culto, saliera esa organización, y ahora nos hallamos con documentos escritos anteriores á él que la contienen tan igual que es casi imposible tanta semejanza por mera casualidad, no hay duda alguna que de esos escritos, entonces poco divulgados, sacó Ignacio, ó quien le ayudara, la composición de su regla.

El noviciado jesuita es el mismo que sufren los «Quatras», los «Chadelys» y los «Kananones» musulmanes; los mismos detalles, las mismas prácticas, y casi al pie de la letra, las mismas reglas.

Los «Kananones», por ejemplo, recomiendan, entre otras cosas, «orar con medida»; los jesuitas, «orar con cadencia»; los primeros tienen cinco pruebas de iniciación; los segundos, otras cinco.

Los «Kananones»: 1.ª, servir á los pobres; 2.ª, hacer una peregrinación; 3.ª, hacer trabajos domésticos; 4.ª, enseñar el Koran al pueblo; 5.ª, hacer la predicación solemne.

Los jesuitas: 1.ª, servir un mes á los pobres enfermos; 2.ª, hacer una peregrinación; 3.ª, hacer los oficios bajos del convento; 4.ª, enseñar la doctrina á los niños y á los rústicos; 5.ª, ejercer la gran predicación.

Como se ve hasta el orden de colocación es el mismo.

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

Las organizaciones interiores son exactamente iguales; el concepto de la autoridad, idéntico.

Los primeros obedecen á un Cheikh; los segundos al general. «Como el Cheikh quiera», dice el «ouera» de las congregaciones musulmanas. «Como le plazca al general», dicen las «constituciones» de los jesuitas. Los primeros recomiendan la «obediencia pasiva», los segundos la «obediencia perfecta, ciega y pasiva».

Hasta la famosa y terrible fórmula «Perinde ac cadáver» tan criticada á los jesuitas es de los musulmanes como resulta de la siguiente comparación de textos:

### La vida en los pueblos

#### PUIGPUÏENT

Este pueblo aunque pequeño, es de los en que más se siente la influencia del caciquismo conservador. Es natural. Ni el Conde de Salent ni sus sobrinos, han de dejar de molestar como puedan al que se atreva á disputarle su preeminencia de otro tiempo.

Además en las últimas elecciones de diputados á Cortes, no faltó un alcalde que con bastante independencia y entereza sobra la no quisiera apoyar á los del pacto, y esto fué el consecuente liberal D. Gabriel Capllonch.

Por esto no falta ahora una hechura de los antiguos mandarines del pueblo, que en forma de Alcalde cometa toda clase de violencias y atropellos y éste es D. Gaspar Lladó gran servil y perpetuo adulador de los señorones del pueblo.

Empieza el Sr. Lladó por tener con muchísima frecuencia en la Secretaría del Ayuntamiento de Puigpuñent maneja y revolvien-do los asuntos de consumos á su hermano el Vicario de Calviá que se cuida más de estos asuntos que de los de la Vicaría de su cargo y por cuyo destino cobra mensualmente.

Una de las tantas atrocidades hechas por el Alcalde fué hacer pagar quince pesetas á un tendero por vender helado en el mes de Agosto. Y esto fué porque sí y porque le dió la gana. Las pagó el industrial perjudicado, pero por más que hizo, no logró ni recibir, ni resguardo de las quince pesetas. ¿Dónde fueron á parar? El Alcalde que las cobró, lo sabrá.

Lo cierto es que al industrial de aquel pueblo D. Bartolomé Vila por la gran falta de vender horchata helada en el mes de Agosto, el Alcalde, que para sus fines tiene allí conservadores y carlistas unidos, les hace pagar quince pesetas.

Y lo peor es que se dá como excusa que hay que hacer pagar, porque los señores y el alcalde y demás personajes del pueblo se habían comprometido á pagar la fiesta que en el pueblo se hacia y había que arbitrar recursos.

De la cuestión de Consumos es también escandaloso, pues mientras ciertos grandes propietarios, carlistas y ex-diputado á Cortes pagan ciento y pico de pesetas, se pone mayor cantidad, al que apenas nada tiene en aquel término Municipal.

El Juez Municipal está á la altura del Alcalde y demás de aquel pueblo. Después de señalado día para un juicio, lo suspende, comunicando á una de las partes que por ocupaciones propias del Juz no puede celebrarse el juicio.

En otro juicio hace salir y no admite ciertos testigos que iban á declarar.

Y todo esto porque en Puigpuñent hay un predio que se llama San Net; y allí tienen ó pretenden sostener su influencia los parientes del Conde de Salent, diputado silvestista hoy.

Mañana quizá deje de serlo como en otras épocas ha sucedido.

IGNOTUS.

### Del municipio

El teniente de Alcalde Sr. Garcías descubrió anteayer cierta irregularidad en el suministro de materiales para las obras del Ayuntamiento.

Según las noticias que pudimos recoger resulta que el contratista para las obras de afirmado del piso de la plaza del Aceite, facilitó la piedra machacada que, reconocida por el maestro municipal declaró que no era de recibio.

El Sr. Alcalde como primera providencia, le impuso una multa de 25 pesetas.

El Inspector de viveres municipal Sr. Mayol hizo retirar anteayer varios cuévanos de frutas de la plaza de Abastos faltar de la salubridad que requiere.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar el Ayuntamiento de esta ciudad el miércoles en segunda convocatoria son las siguientes:

Secretaría.—Aprobación del acta de la sesión anterior.—Relación de cuentas por servicios municipales.

Comisión de Hacienda.—Distribución de fondos.—Reintegró á la hacienda por devolución de cuotas de contribución.

Obras, Arbolados, Caminos y Paseos.—Dictamen proponiendo se reconstruya el piso de las calles de Camaró, Arco de la Merced y la acera de la plaza Mayor frente á la tienda del Sr. Iglesias y además recomponer la calle del Camposanto.—Denuncia del estado de ruina de la casa números 45 y 47 de la calle de la Calatrava.—II. proponiendo la resolución de un expediente, relativo á la reconstrucción de una casa de la calle del Socorro.—Una instancia de vecinos de Santa Catalina pidiendo no se instale el polvorín de la Font Santa.

### La velada de ayer

En el ex-ramo concurrencia se vió la velada musical celebrada ayer noche en el «Casino de Unión Republicana».

El salón de actos público de aquel Centro, que estaba artísticamente adornado y en especial el testero en el que campeaban ordenada y gustosamente colocados binitos trofeos alusivos al objeto que había motivado la función, ofrecía un aspecto brillante, conforme era de esperar.

El bello sexo que despreciando ciertas preocupaciones nacidas al calor de las eminencias de un antiguo fanatismo asaz odioso é intransigente, hoy no se retrae ya de honrar con su presencia fiestas como la que ayer noche se verificó en el Centro de Unión.

Era tal el número de elegantes y simpáticas jóvenes que acudieron á presenciar la fiesta que ellas por sí solas ocupaban por completo el espacioso salón, por cuyo motivo los del sexo fuerte nos vimos precisados á tener que permanecer en pie durante todo el tiempo de la función.

A la hora indicada se dió principio, pasando á ocupar el tablado «El Orfeón Republicano Bilear», que cantó á voces solas el bonito coro «Los Pescadores» de Cavé, el que cantaron con extremo ajuste y afinidad, por lo cual mereció los justos aplausos de la numerosa concurrencia.

Nuestro distinguido amigo el simpático é ilustrado joven D. A. Piña pateizó una vez más las bellas cualidades que para el bell canto posee, cantando «Marineros» de la Gaceta de Ponchielli, la que fué estrafalamente aplaudida.

Acto seguido la banda de guitarras y bandurrias los «Arboradores Trinistas» que tan acertadamente dirige el inteligente profesor D. Joaquín Brunat, tocó la Serenata de «Los Camarones» (Torregrosa) y la Jota de «Gigantes y Cabezudos» (Chaplí).

El barítono Sr. Forest, á quien en repetidas ocasiones hemos tenido que aplaudir, demostró ayer noche ser un consumado artista y que tiene perfecto conocimiento de lo que canta, siendo calorosamente aplaudido en «Póvera Mamma» de Tosti.

Los señores Miralles y Pol rayan á gran altura en el piano, al ejecutar á cuatro manos «Mort d'ase» y «Danza noruega» de Grieg.

Dió fin á la primera parte el «Orfeón Republicano», cantando el entusiasta y revolucionario coro «Los Segadores» de Morera. La concurrencia aplaudió con verdadero delirio y pidió la repetición de ese valiente coro que hoy sintetiza el ideal autonomista. Hubo mucha gente que lo escuchó de pie, como homenaje al espíritu patriótico que le anima, lo cual diera hacer todos los que lo oyen y son regionalistas.

Después de un ligero descanso, «El Orfeón» dió principio á la segunda parte del programa, cantando el excelente coro festivo «El Sant Dilluns» del notable compositor alemán Franz Oet. El público obligó con sus aplausos insistentes, á la repetición, que fué todavía más esmerada.

La bonita romanza «Figlia del pescatore» de Schuber cantada por el Sr. Morey, puso de relieve las bellas cualidades del incansable é inteligente joven que con tanto acierto dirige la masa coral «El Orfeón».

El niño Victoriano Fuster, joven de unos 11 años y que por primera vez se presentó ayer noche ante un tan numeroso público, demostró que tiene cualidades para conquistar digno renombre entre los guitarristas.

Tocó de una manera admirable las fantasías «El Elegante» por Bocá y «La Viejecita», arreglo por Vich, que le valieron muchos aplausos.

Enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena al niño Fuster, á la vez que á su distinguido y notable profesor don José Vich y Pérez, al cual cabe la honra de tener discípulos como el niño Fuster y discípulos tan aventajados como las hermanas Capllonch, á las cuales tuvimos el gusto de aplaudir este pasado verano en una función celebrada en «El Casino de Bilear», (T-rreno).

El Sr. Ferrer, quien también verificó su debut ayer noche, cantó con sumo acierto y esmerada corrección «¿Que cosa é Dios?» de Arnou conquistando justos y nutridos aplausos.

Los «Arboradores Trinistas», conforme lo habían hecho ya anteriormente, tocaron el duo de «La Revoltosa» y Paso-doble y jota de la ópera «La Dolores», que les valió muchos aplausos.

La masa coral «El Orfeón» dió fin á aquella agradable fiesta, cantando el entusiasta y revolucionario himno «La Marsellesa» (de Clavé) que fué calorosamente aplaudido.

Al as reiteradas instancias de la gente joven, nuestro distinguido amigo don Francisco Morey ejecutó el piano algunos baillables, por lo cual la humorística juventud pudo dedicarse al arte de Tersipocore, hasta las primeras horas de la madrugada, después de lo cual alegre y complacientemente la concurrencia se retiró á

#### NOTAS HISTÓRICAS

### Cardenal Cisneros

Los españoles, de agredidos, se convierten en agresores de los moros. Después de echarlos de Granada, los españoles comprenden que es indispensable atacarlos en su base de operaciones, que era el Norte de Africa, por donde habían venido las sucesivas invasiones que, durante la dominación árabe, asediaron á España.

Además la conquista del litoral africano era de todo punto indispensable para asegurar la posesión del Mediterráneo á la cristiandad, pues Africa tendría que ser, como aun sigue siéndolo, aunque en mínima escala, guarida de piratas.

Al vasto talento del cardenal Jiménez de Cisneros, regente de España, no se ocultó esta verdad, y allí dirigió las armas españolas, yendo en persona á dirigir el asedio de Oran, que fué tomado, al fin, por los españoles.

Los franceses son hoy los dueños de Orán, y de toda la Argelia, habiendo cumplido el deber europeo que nosotros no supimos llenar.

Marruecos queda ya sólo como habitación de la barbarie y de la piratería, esperando á que España cumpla la misión que allí tiene pendiente. Esto, si antes no se adelanta otra nación de Europa!

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Gioi.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

sus casas para entregarse á las dulces caricias de Morfeo, menos el que estas líneas escribe que se vió en la necesidad de emborronar unas cuantas cuartillas para reseñar la fiesta.

El producto líquido obtenido en la bodega, ascendió á 150 pesetas justas, cuya cantidad será entregada para el objeto que dió lugar á la función.

Antes de dar fin, debemos hacer constar que el digno y caballeroso D. Ignacio Cortés, el cual se había ofrecido de antemano para tomar parte en la función indicada, poco antes de dar principio á ella, tuvo la amabilidad de presentarse al presidente del Centro, á quien manifestó que con grave pesar suyo se veía imposibilitado de atender al compromiso contraído, por hallarse completamente afónico. Y para que no se pudiese abrigar la idea que era una artificiosa evasiva, había preferido ir personalmente á dar una satisfacción antes que disculparse por medio de atenta carta.

No obstante, se puso incondicionalmente á las órdenes del Sr. Presidente y demás señores de la Junta Directiva, para que cuente con su cooperación siempre y cuando se crea conveniente, con lo que se verá en extremo honrado.

Desde estas columnas y por encargo del señor Presidente, damos las más expresivas gracias al Sr. Cortés, en vista de sus buenos deseos, lo que nos complacemos en hacer público, lo mismo que á todos los que tomaron parte en la velada, contribuyendo al esplendor de la hermosa velada.

El joven é inteligente director del «Orfeón» después de la interpretación de «Els Segadors» y de «El sant dilluns», fué calurosamente felicitado por sus amigos, entre los cuales no faltó el conocido maestro D. Antonio Noguera, quien con sus autorizadas palabras animó al director y á los orfeonistas á continuar por el camino felizmente emprendido.

B. P. S.

## NOTICIAS

Ayer noche en el Teatro Circo, púsose en escena el popular drama de D. Joaquín Dicenta, titulado Juan José.

Los artistas que en su desempeño tomaron parte, se esmeraron todos á medida de sus fuerzas, para cumplir lo mejor posible, escuchando varias veces aplausos de la concurrencia, que era mucha.

Terminó el espectáculo con la pieza catalana «Un viaje de boda», saliendo el público satisfecho de la velada.

A bordo del vapor «Lulio» han llegado esta mañana 15 artistas de la compañía de ópera que debé actuar en nuestro Teatro Principal.

Entre ellos se encuentran, el tenor Sr. Franco, la soprano ligera Sra. Escalera, el bajo señor Papi, la soprano comprimaria Sra. Quisetti y varios coristas de ambos sexos.

Dícese que el jueves próximo se verificará el debut.

A las primeras horas de ayer mañana, fundó en nuestro puerto, el vapor «Isleño», procedente de Cete y Marsella, con carga de bocoyes vacíos y seis pasajeros.

Esta mañana á las seis y media ha echado anclas, el vapor «Lulio», procedente de Barcelona, con el correo, carga general y 66 pasajeros.

Por ser hoy Sta. Bárbara Patrona de los artilleros, las tropas de este cuerpo visen de gala, además los soldados serán obsequiados con un rancho extraordinario.

Hemos tenido el gusto de probar el Anisette Imperial, que con tanto éxito fabrica la importante casa de licores de Barcelona, de los señores Soler y Alomar.

La aceptación que ha tenido entre las personas de buen gusto ha sido grande pues muy bien puede competir con el afamado «Marie Brisard».

Se halla de venta en todos los buenos cafés y cervecerías y en los principales colmados.

Con fecha de anteayer se remitió al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por D. Sebastián Vidal y Ferrer (2) Costella, en contra de la providencia de este Gobierno imponiéndole la multa de 50 pesetas.

Por el juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad se cita, llama y emplaza á María Amer y Oiver (2) de can Mora, para que en el plazo de quince días contados desde ayer comparezca en dicho Juzgado al objeto de declarar en la causa que se le sigue por robo de albasas.

## TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE INVIERNO. — 30 FUNCIONES  
Compañía de ópera italiana dirigida por el maestro director y concertador don Vicente Petri.

### Elenco artístico

Maestros directores y concertadores: D. Vicente Petri.—Don Urbano Fando.

Primeras sopranos dramáticas: Sgra. Victoria Binimelli.—Sgra. María d'Arroyo.

Primera soprano ligera: Sgra. Angelina Scalera.

Soprano contralto: Sgra. Amparo Oriols.

Primeros tenores absolutos: Sgr. Edoardo Mario Pagani.—Sgr. Tomas Fano.

Primeros barítonos absolutos: Comendatore Gabrielle Hernandez.—Signor Bas Arissi.

Primer bajo absoluto: Signor Alfredo Papi.

Primeros bajos: Signor Leopoldo Jordan.—Signor Abuik-r Leoni.

Soprano comprimaria: Sgra. Rossina Giustetti.

Bajo cómico: Signor Bordogni Pietro.

Oro tenor y comprimario: Signor Giuseppe Masip.

Dirección artística: D. Leopoldo Jordan.

Maestro de coros y suggeritore: D. Urbano Fando.

Segundas partes: Sgra. Gea Michelle.—Sgr. Llario Vitorio.—Sgr. Biavatti Luigi.

35 coristas de ambos sexos. 40 profesores de orquesta. 12 coristas niños. Banda en la escena. 10 bailarinas.

### PRECIOS

Decena.—Proscenios platas y primer piso 110 ptas.—Platas 95 id.—Palcos primer piso 85 id.—Proscenios segundo piso 80 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 70 id.—Id. segundo piso 60 id.—Id. tercer piso números 1 y 8, 45 id.—Id. tercer piso 30 id.—Butacas 14 id.—Asientos Tertulia 1.ª fila 7 id.—Idem 2.ª y 3.ª id. 5 id.—Lotes de 10 entradas 8 id.

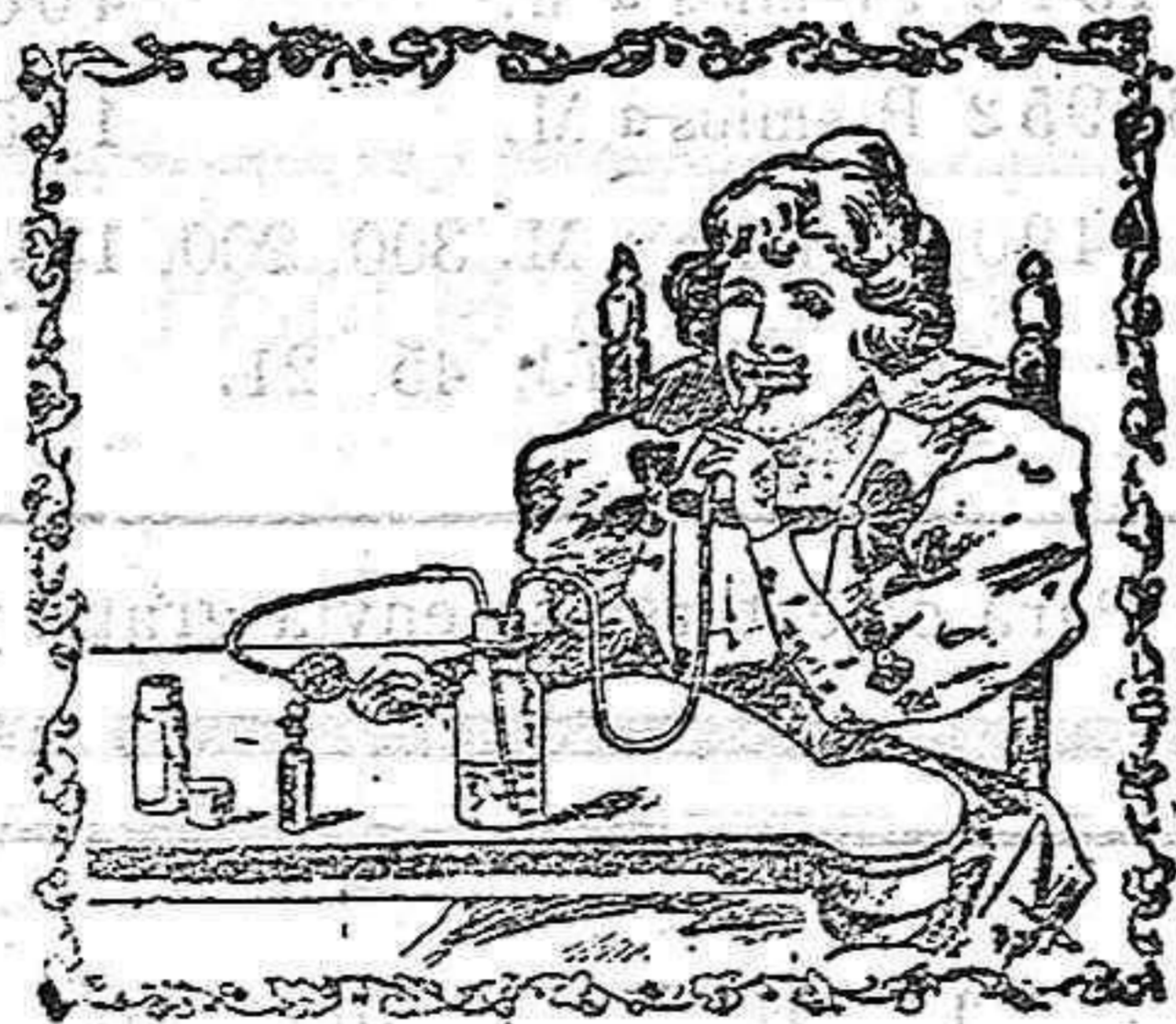
Diarios.—Proscenios platas y primer piso 16 ptas.—Platas 14 id.—Palcos primer piso 13 id.—Proscenios segundo piso 12 id.—Palcos segundo piso del 10 al 14, 10 id.—Id. segundo piso 8 id.—Id. tercer piso n.º 1 y 8, 6 id.—Id. tercer piso 5 id.—Butacas 2 id.—Asientos tertulia 1.ª fila 1 id.—Id. 2.ª y 3.ª fila 0.70 id.—D. lanternas Paraíso 0.70 id.—Entrada general 1 id.—Id. paraíso 0.75 id.—Media entrada 0.50 id.—Media id. Paraíso 0.40 id.

### REPERTORIO

Cavallería Rusticana, Gli Ugonotti, I Pagliacci, Rigoletto, Der Freischutz, La Africana, I Pescatori di Perle y la nueva en Palma «La Bohème», en la que se ensayarán cuatro nuevas decoraciones y un magnífico vestuario.—Debut el 2 Diciembre.

## PECHO Y GARGANTA

Enfermedades de las vías respiratorias (catarras laríngeo, bronquial y pulmonar, resfriados, por viejos y rebeldes que sean; tos pertinaz, gripe, tos ferina, pulmonía y su convalecencia; tisis pulmonar y laríngea, etc). Su tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el Inhalador Giner Aliño. Aparato sencillo económico y de fácil manejo, recomendado por las notabilidades médicas



### Con este tratamiento

Se consigue una antiseptia rigurosa de las vías respiratorias;

Se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la vía estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.) produce trastornos en el aparato digestivo;

Se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Antiséptico pulmonar Giner Aliño (guayacol eucaliptol y terpinol purísimos) para inhalaciones.

Representante para la venta en las Baleares: D. Juan Valenzuela, Farmacéutico. Cuartera, 2.

## Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Aludaina)

### Agencia Mencheta

Mme. Rejane. Proyecto

Madrid 2 12.30 m.

El ministro de la Gobernación ha dicho que la artista francesa Mme. Rejane presentará algunas escenas de sus obras en las habitaciones de la infanta Isabel.

El señor Dato está estudiando varios proyectos sobre Ayuntamientos y Diputaciones.

El proyecto de las Escuelas de artes y oficios.

Madrid 2 12.35 m.

El proyecto del ministro de Fomento reorganizando las escuelas de Artes y Oficios ha sido aprobado por el Consejo de Instrucción pública.

En dicho proyecto se constituyen los antiguos títulos por certificados de estudios.

La guerra anglo boer

Madrid 2 1 m.

La prensa alemana censura á los ingleses en su campaña en el africa del Sur.

Las victorias de los ingleses de que dan cuenta los últimos telegramas son acogidas con reserva.

En Queenstown, los ingleses continúan haciendo prisiones de afrikanders, por estar estos en comunicación con los boers.

Aprobación.-Discurso

Madrid 2 1 m.

La circular de señor Paraiso ha sido aprobada por la junta sindical de los gremios de Madrid.

La presa inglesa se muestra dividida al apreciar el último discurso de Chamberlain, sobre la alianza con Alemania.

La guerra anglo-boer

Madrid 2 10.10 m.

La prensa inglesa cree que antes de Navidad se rendirá Mafeking.

Témese que falten los elementos para completar la segunda división.

Noticias diversas

Madrid 2 11 m.

El exministro Fabié continúa en el mismo estado de gravedad.

Esta madrugada fué confesado, y no pronuncia más que palabras débiles é incoherentes.

Preocupa mucho en esta córte la frecuencia de suicidos.

Los estudiantes siguen en huelga.

Noticias diversas

Madrid 2 9.15 n.

Ha fallecido el ex ministro de Marina señor Bermejo.

Un despacho oficial de Manila dice que han sido rescatados otros 70 prisioneros españoles.

El señor López Domínguez considera que el señor Sagasta está desautorizado para gobernar en virtud de los recientes desastres.

Más sobre el Congreso

Madrid 2 10.30 n.

Al terminar la sesión del Congreso, el Sr. Canalejas ha manifestado ser enemigo de las ambigüedades, y ha pedido al Gobierno que manifieste concretamente su opinión sobre los conciertos económicos, prescindiendo del regionalismo y concediendo á España cuanto se conceda á Cataluña.

Estas manifestaciones han hecho que se reanimara la Cámara.

El Sr. Villaverde ha dicho que entiende que los conciertos merman la soberanía del Estado y por lo tanto jamás concederá su voto á favor de los mismos.

Ha calificado de absurdas las peticiones hechas por los catalanes. (Signos de aprobación en la Cámara).

El señor Silvela se ha adherido á las manifestaciones del señor Villaverde.

El señor Ferrer y Vidal diputado por Barcelona y el señor Cañellas por Tarragona han protestado enérgicamente contra las declaraciones del señor Villaverde confirmadas por el señor Silvela; juzgando además que éste ha engañado á los catalanes.

Dicen que es muy probable que la conducta del Gobierno altere el orden. (Rumores, protestas y campanillazos).

El señor Romero Robledo ha aplaudido al señor Villaverde, declarando que coincide su opinión referente á que los conciertos económicos atentan contra la soberanía.

En nombre del parlamento, felicita al Gobierno ofreciéndole su apoyo.

El señor Scler protesta de que se llame separatistas á los catalanes.

Por mayoría de votos queda aprobado el presupuesto de Hacienda.

Rumor grave

Madrid 3 1.15 m.

Se espera con ansiedad que quedará demostrada la inexactitud del rumor que ha circulado referente ha haber ocurrido un caso de peste levantina en Cádiz.

Pronto se consultará si se debe considerar á Cadiz como procedencia sucia.

## Mitin en Reus--Preparativos

Reus 3 1 t.

Acaba de llegar á esta población un tren especial con 800 personas, procedentes de Barcelona para asistir al meeting en favor de los conciertos económicos.

Les esperaban en la estación numeroso gentío y el ayuntamiento en masa.

Una banda de música amenizaba el acto.

Al detenerse el tren ha resonado una prolongada salva de aplausos.

Después presididos por la comisión se han dirigido todos al centro de la población marchando unos á las fondas y otros á las Casas Consistoriales.

Entre los barceloneses llegados figuran representaciones de las numerosas entidades económicas y de las principales fuerzas contributivas del comercio y de la industria de Barcelona.

También han llegado comisiones nutridas de Lérida, Tarragona, Olot, Manresa, Sabadell, Tarrasa y de otros varios pueblos comarcanos.

El meeting se verificará en el Teatro de Fortuny, el cual se supone que será insuficiente para contener tanto gentío.

Se estudió el medio para verificarlo en otro sitio, pero ultimamente han tenido que convenir en verificarlo en dicho teatro, pues los otros locales de mayor capacidad están en malas condiciones para contener tanta gente.

En el meeting hablaron los señores Robert, Rusinyol, Verdaguer y Callís, Cacer, Puig, Samper y dos oradores de Reus.

El teatro está adornado con escudos y banderas y follage, presentando un bonito aspecto.

Las fondas no pueden servir á todos los forasteros, teniendo que establecer dos tandas.

La población presenta un aspecto animadísimo. El día es espléndido.

Han llegado una multitud de periodistas de Madrid, Barcelona, Tarragona y de otras poblaciones.

El acto promete ser solemne.

Ayer había adheridos al meeting 23 ayuntamientos, 24 Cámaras de Comercio, 73 corporaciones y sociedades y 540 entidades varias.

Hoy se han agregado al meeting, 35 ayuntamientos, 2 Cámaras de Comercio, 22 corporaciones y sociedades, demostrando esto que el movimiento á favor de los conciertos económicos es general en toda Cataluña.

Amengual.

Meeting terminado.—Entusiasmo

Reus 3 6.15 t.

Ha terminado el meeting.

Ha habido muchísima concurrencia y gran entusiasmo, demostrando la conveniencia del concierto económico el doctor Robert y todos los demás oradores.

Estos fueron muy aplaudidos.

No telegrafía extensamente porque temo no lleguen á tiempo los despachos á cause de la aglomeración de telegramas y de la deficiencia de los aparatos.

Amengual.

# ¡OJO! SORPRENDENTE REGALO ¡OJO!

## EN LA

# TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

### ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO 7

RICO y variado surtido en cortes lana.  
 JERGAS en todas clases y anchos.  
 ABUNDANTE surtido en franelas lana.  
 PAÑOS en todas clases y colores.  
 ESTENSO surtido en capas confeccionadas.  
 RICO surtido en Alfombras, Cortinajes, Yutes, Ranios Tapicerías, Cubre-camas en todas clases y tamaños.  
 DEPÓSITO de mantas de lana y esterás del país á precios de fábrica.

VARIADO surtido en cubre-corsés en todas clases y tamaños.  
 CAMISETAS rusas y punto inglés.  
 PANTALONES punto en todas clases y tamaños.  
 MANTONES en todas clases y tamaños.  
 ESPECIALIDAD en géneros para luto.  
 RICO surtido en pañuelos hilo, dobladillo y en todas clases y tamaños.

RICO surtido en acolcha-los blancos y de colores.  
 ESPECIALIDAD en género para camisa de Sra.  
 PIQUÉS  
 TIRAS bordadas y entredós.  
 LIENZOS en todos anchos y clases.  
 MANTELERIAS hilo y algodón en todas clases y tamaños.  
 GRAN novedad en juegos thé color.  
 TOHALLAS hilo y de algodón.  
 ESPECIALIDAD en tohallas rusas.

Y todo cuanto se requiere para equipos de novios.



## Milagrosos Confites

### Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI  
 Calle Diputación, 435  
 BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!  
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrósimas *emulidias*. En 2 ó 3 días será rápidamente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y *gola miltar*. Inmejorable para las *úceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y calzarros de la vejiga escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio ni Sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5 Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00 (dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 2 1.

# PIANOS

Hardt,  
 Estela Bernareggi,  
 Charrier,

## Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por tres años desde

**5 DUROS MENSUALES** en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Esos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por cinco años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MÚSICA EN TODO GÉNERO á precios más económicos que en ninguna otra casa  
**CASA PERELLÓ-Palma-Unión, 19**

# AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA

## LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

- VIÑA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBÁRICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.  
 Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

## Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó su aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta granlotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se verán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro-Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenia á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

Valentín y C.<sup>a</sup>

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

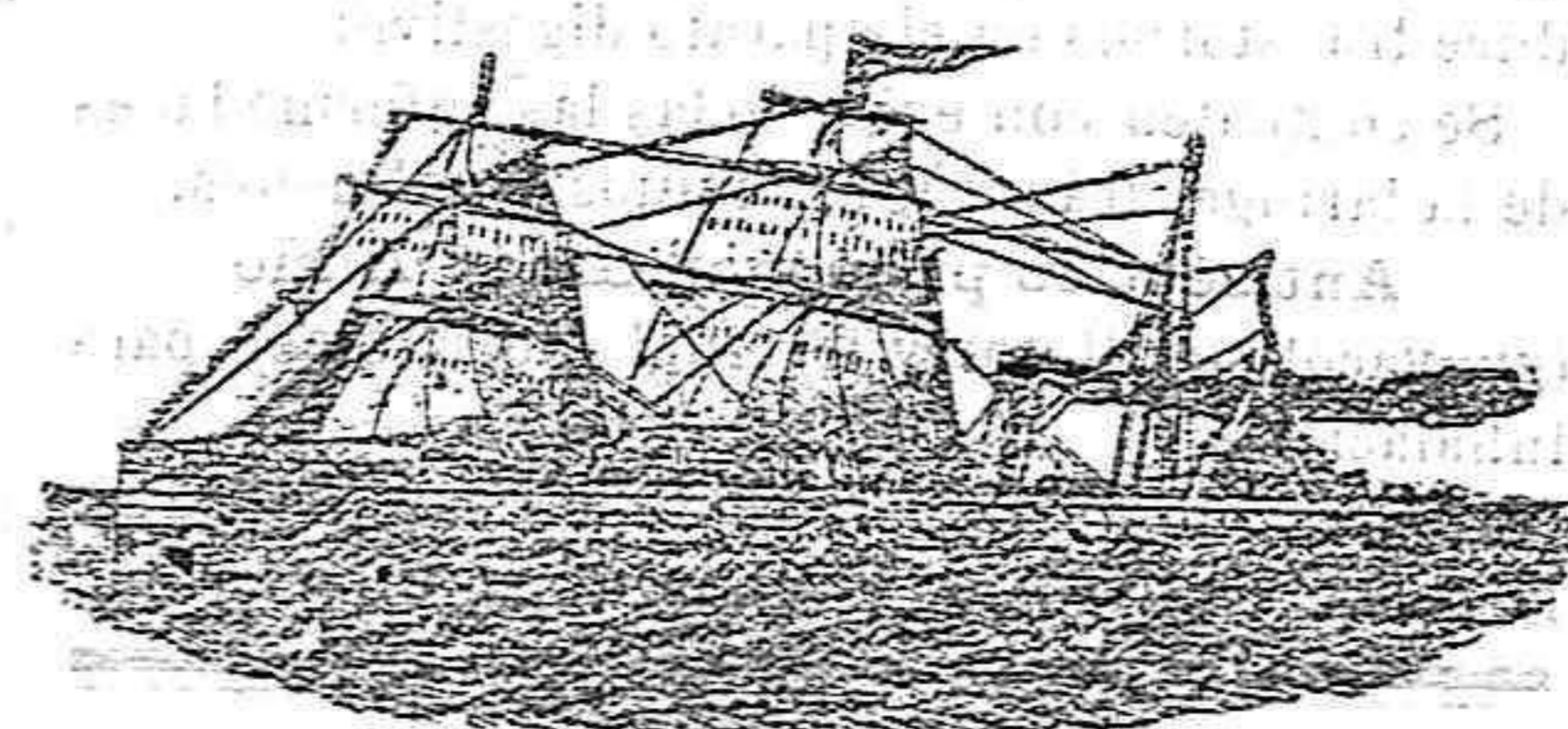
ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Línea de Vapores Transatlánticos de Píñillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

### Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, saldrá el día 7 de Diciembre el vapor

## CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos.  
 Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.